

**MUNICIPALIDAD DE FRESIA
CONCEJO MUNICIPAL**

SESIÓN ORDINARIA N° 874

CONCEJO MUNICIPAL

04.04.2017

Siendo las 08:30 horas el Sr. Alcalde da inicio a la sesión en el nombre de Dios, se encuentran presentes los concejales Sres. Miguel Cárdenas Barria, Marcelo Bohle Flores, Javier Oyarzo Altamirano, Sra. Yoanna Ovando Nopai, y Sres. Marcelo Barrientos Barrientos y Marcos Alvarado Subiabre.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala puntos a tratar.

- Cuenta.
- Informe de Comisiones.
- Modificación presupuesto Depto. De Salud.
- Comodato.
- Correspondencia.

CUENTA

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Expone.

- Hace presente su participación en el Congreso de la Asociación Chilena de Municipalidades, donde se realizaron importantes sesiones y charlas, donde como Concejo tuvimos la oportunidad de tomar conocimiento de nuevas materias.
- Señala que la semana pasada participaron junto al concejal Marcos Alvarado, Gobernador provincial y otras autoridades, en una sesión de constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública, el cual es un organismo que tiene que velar por efectuar acciones coordinadas entorno a lo que es la seguridad pública de la comunidad. Señala que fueron la 3ra. comuna en crear el Consejo y que se tenía que nombrar a un funcionario de Planta como Secretario Ejecutivo, quedando el Sr. Juan Raimilla, junto a la participación de los dos concejales de la comisión de seguridad Marcos Alvarado y Marcelo Barrientos, también se encuentra el Secretario Municipal quien actúa como Ministro de Fe de las reuniones que se realicen.
- Comenta que en el Congreso de Municipalidades tuvieron la oportunidad de cruzar un par de palabras con el Subsecretario de seguridad pública a quien se le planteó la necesidad de que no se eche al olvido el Banco ADN Bovino.
- Informa que el Censo se realizará el día 19 de abril y se ha cumplido con el 100% de los censistas requeridos para la labor y ahora se está en una etapa de encontrar más personas que estén para la reserva del 20% extra.
- Señala que el día de hoy hay una actividad que se desarrollará en el liceo como motivación para participar en el Censo.

- Señala que los 4 proyectos Fril que se tienen están aprobados y admisibles en el Gobierno Regional y sólo falta la firma de los convenios para proceder a la licitación.
- Señala que tienen el RS para pavimentación de 3 calles de Parga; Luis Cruz Martínez, Rotulo Rodríguez y la continuación de la misma calle.
- Señala que se llegó a un acuerdo con la Forestal Los Lagos donde hubieron representantes de Vialidad, Carabineros, Presidenta de la Junta de Vecinos Alto Bonito, Representación Gerencial de Forestal los Lagos y César Negrón como Alcalde Subrogante, y el acuerdo es que la Forestal Los Lagos retomará otro camino para sacar sus productos considerando que el proyecto de asfalto debería estar concluido alrededor de dos meses.
- Señala que respecto al tratamiento de aguas servidas en Parga el proyecto estuvo RS licitándose dos veces y la licitación no pudo adjudicarse porque los montos que ofrecían eran muy altos y excedían el presupuesto.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Señala que estuvo en una reunión y la gente está muy molesta porque son muchos años de problemática pero una de sus molestias es que las observaciones habían llegado en Enero pero se dio a entender que no dependían del Municipio la subsanación si no de gestión externos, lo mismo que los recursos, pero en definitiva el municipio tampoco había hecho su parte, por lo cual cree que se debe apurar el tema y entregar la información real a la comunidad.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que a las personas se les ha ido informando del proceso de cuando se licitó.

INFORME DE COMISIONES

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que acompañó al Director del Hospital como parte de la comisión de Salud para que venga a solicita audiencia con el Concejo para el día martes 18 de abril.

Sr. Marcelo Bohle, Concejal: Como parte de la comisión de Vivienda le correspondió asistir a la entrega de subsidios habitacionales realizada en el auditorium del Liceo Carlos Ibáñez del Campo.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DEPTO. SALUD MUNICIPAL

Sr. César Henríquez, Director Depto. Salud: Señala que en el Memo que se envió el día 23 de Marzo incluye tres puntos.

- Aprobar contrato a honorarios para diversos programas y convenios que se suscriben con el Servicio de Salud y Depto. de Salud.

- Señala que se inicia el programa de atención odontológica a los pacientes de 60 años, programa Ges y programa de mejoramiento de acceso a la atención odontológica que es una extensión horaria que hacen los dentistas.
- Desarrollo estratégico de promoción de educación orientada a instalar estilos de vida saludable programa control joven sano.
- Señala que se está coordinando con los centro de Educación Escuela Básica y el Liceo el tener una oficina para poder hacer prestaciones en el control de salud.
- Aprobar técnico nivel superior paramédico, farmacia Hospital de Fresia en una extensión horaria los días sábados, domingo y festivos.
- Señala que la modificación del Presupuesto tiene por finalidad el reconocimiento por saldo final de caja e incorporar por mayores ingresos por valor per cápita basal.
- Después modificación de terceros que tiene como finalidad reconocer el saldo inicial de caja en el Convenio de Promoción de Salud, convenio que se suscribe con la Seremi de Salud específicamente.
- Finalmente en la modificación fondo de 3ro. es reconocer ingresos de convenios suscritos con el servicio de Salud para el año 2017 y distribución de gastos.
- Revisar y evaluar las bases del concurso público para el facilitador Intercultural.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Señala que no todas las comunidades indígenas tienen el mismo interés de participar, pero se debe considerar que el Concejo trató el tema del Facilitador Intercultural y nació del Concejo. Consulta cuando estaría listo el concurso.

Sr. César Henríquez, Director Depto. Salud: Señala que estaría listo una vez que se revisen las bases y se aprueben.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Consulta cuanto ganará el Facilitador Intercultural.

Sr. Cesar Henríquez, Director Depto. Salud: Señala que se asimila a nivel Técnico y la remuneración bruta es de \$448.000.-

Sra. Ana Vera: Señala que su saldo inicial de caja fue de \$61.981.000.- y se tenía presupuestado \$20.000.000.- y por eso se está aumentando el presupuesto en \$41.000.000.- y se incorporó el per cápita que es atención primaria por el mayor valor per cápita basal lo que significa un aumento de \$37.000.000.- al año.

- Señala que se tiene mayores ingresos por asignación de desempeño difícil aporte traspasado de los técnicos de administración y otro bono de vacaciones escolares.
- En suplencia y reemplazo se tenía presupuestado 0 pesos pero se tuvo la obligación de contratar personal de reemplazo sobre todo la encargada de Promoción de Salud Nutricionista.

Sr. César Henríquez, Director Depto. Salud: Señala que para poder ajustar el presupuesto se produjeron 2 situaciones, la nutricionista ha estado ausente mucho tiempo y se necesita a alguien que cubra las necesidades, y lo relacionado con un paramédico por la situación que ocurrió en el Mañío.

- Señala que el convenio que se suscribió a fines de este año con el Servicio de Salud permitirá renovar 2 vehículos, un furgón y la camioneta.

Sra. Ana Vera: Señala que se necesita la adquisición de una fotocopidora y maquina de insumos médicos de colesterol y glicemia.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Habiendo escuchado la exposición del Dpto. de Salud y el fundamento de la Modificación de Presupuesto, somete a votación la aprobación de estas modificaciones presupuestarias del Depto. de Salud Municipal.

Los Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.815.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR UNA MODIFICACIÓN DE PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Cuenta	Sub. Progra ma	Denominación	Presupuesto Inicial	Modificación		Presupuesto Vigente
				Aumentos	Disminuciones	
1150503006001	1	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49 *	527.887.000	37.801.000		565.688.000
11515	1	Saldo Inicial Caja	20.000.000	41.981.000		61.981.000
1150503006002001	1	Asignación Desempeño Dificil	35.341.000	14.698.000		50.039.000
1150503006002005	1	Aporte traspaso TANS a categoría C	0	1.004.000		1.004.000
1150899999	1	Otros (Bono vacaciones y escolar)	7.277.000	4.508.000		11.785.000
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES				99.992.000	0	

VARIACIÓN NETA INGRESOS	99.992.000
--------------------------------	-------------------

PRESUPUESTO DE GASTOS

Cuenta	Sub. Progra ma	Denominación	Presupuesto Inicial	Modificación		Presupuesto Vigente
				Aumentos	Disminuciones	
2152101005002	1	Bonos de Escolaridad	1.475.000	54.000		1.529.000
2152101005004	1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	425.000	25.000		450.000
2152102005002	1	Bono de Escolaridad	503.000	29.000		532.000
2152102005004	1	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	198.000	27.000		225.000
2152101005003001	1	Bono Extraordinario Anual * (Bono vacaciones)	0	2.353.000		2.353.000
2152102005003001	1	Bono Extraordinario Anual * (Bono vacaciones)	0	2.020.000		2.020.000
2152101001028002	1	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.28, Ley N° 19.378	29.161.000	6.061.000		35.222.000
2152102001027002	1	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art. 28, Ley N° 19.378	6.180.000	8.637.000		14.817.000
2152101004005	1	Trabajos Extraordinarios	3.282.000	2.000.000		5.282.000
2152103001	1	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	6.041.000	6.800.000		12.841.000
2152103005	1	Suplencias y Reemplazos	0	12.000.000		12.000.000
2152103007	1	Alumnos en Práctica	300.000	300.000		600.000
2152202002	1	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	11.960.000	315.000		12.275.000
2152203001	1	Combustible para Vehiculos	8.000.000	2.000.000		10.000.000
2152204001	1	Materiales de Oficina	2.060.000	1.000.000		3.060.000
2152204004001	1	Productos Farmaceuticos Desam	9.270.000	1.820.000		11.090.000
2152204004005	1	Reactivos e insumos de Laboratorio	1.400.000	2.000.000		3.400.000
2152204005001	1	Materiales, Útiles e Insumos Médicos Desam	3.200.000	800.000		4.000.000
2152204007	1	Materiales y Útiles de Aseo	1.300.000	1.300.000		2.600.000
2152204011	1	Repuestos y Accesorios p/Mantenimiento y Rep. de Vehiculos	3.300.000	1.000.000		4.300.000
2152205007	1	Acceso a Internet	0	600.000		600.000
2152206001001	1	Mantenimiento y Reparaciones Desam	4.087.000	3.000.000		7.087.000
2152206001002	1	Mantenimiento y Reparaciones Modulo Dental	1.000.000	10.000.000		11.000.000
2152208007	1	Pasajes, Fletes y Bodegajes	2.390.000	2.200.000		4.590.000
2152210002	1	Primas y Gastos de Seguros	4.000.000	1.000.000		5.000.000
2152211002	1	Cursos de Capacitación	2.500.000	2.500.000		5.000.000
2152211999	1	Otros (compra servicios hospital: exámenes laboratorio)	17.000.000	6.351.000		23.351.000
2152903	1	Vehiculos		15.000.000		15.000.000
2152904001	1	Mobiliario y Otros Desam	400.000	600.000		1.000.000
2152905001	1	Máquinas y Equipos de Oficina	1.500.000	2.000.000		3.500.000
2152905999	1	Otras (Máquinas y equipos de colesterol, glicemia, etc.)		5.000.000		5.000.000
2152906001	1	Equipos Computacionales y Periféricos	1.000.000	1.200.000		2.200.000
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES				99.992.000	0	

VARIACION NETA GASTOS	99.992.000
------------------------------	-------------------

COMODATO

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que la junta de Vecinos Villa Los Alcaldes solicita que se le entregue a la organización el comodato del recinto Sede Social.

- Lo mismo ocurre con el poli funcional de Rinconada que se debe entregar en comodato al Club Deportivo Estrellita.

Sr. Fabián Marcos, Director de Obras: Señala con la sede Villa Loa Alcaldes tienen problemas con la parte eléctrica y ahora en la Crell están pidiendo un documento que acredite propiedad ante notario para la autorización del empalme.

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Le preocupa el tema de Villa los Alcaldes si no está terminada la responsabilidad quedará de quienes queden a cargo de la Sede.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que si no se le entrega el Comodato no pueden postular al proyecto que tienen pensado, y el tema del alcantarillado está en licitación por dos veces fue licitado en forma pública y privada, y nadie ofertó, y ahora está procedimiento de trato directo. Respecto a Rinconada la duda es a quien debe entregarse la administración, al Club Deportivo o a la Junta de Vecinos.

Sr. César Negrón, Director Secplac: Señala que Bienes Nacionales solicitó un certificado y después autorizaron a construir en el terreno que le habían proporcionado al Club Estrellita, por lo tanto ahora se debe traspasar la Sede al Club Deportivo.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que hace tiempo atrás tuvieron un problema en el Mañío por el tema del Quincho donde hubo problema con el Club Deportivo y la Junta de Vecinos.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que todas las Sedes Cobran por facilitar la Sede social cobro razonable por los gastos que puedan producirse por la luz y agua pero lo que no pueden hacer es negar el uso, por lo tanto es para todas las organizaciones del sector.

Sra. Yoanna Ovando, Concejal: Por razones del terreno la sede es del Club Deportivo Estrellita.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejal: Señala que cada vez que se apruebe un comodato sería bueno pedir el plan de trabajo.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal (S): Señala que la Municipalidad tiene bajo servidumbre todo lo que es el terreno donde está la captación del APR Las Cruces, y de acuerdo a la Dirección de Obras es necesario autorizar el uso de aquel terreno al Comité APR Las Cruces.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que era una servidumbre perpetúa costo cero y finalmente se le pago al dueño \$1.000.000.- servidumbre a favor de la Municipalidad y ahora se debe traspasar al comité para seguir con el proyecto.

- Somete a votación la aprobación del comodato para la Sede Social Villa Los Alcaldes.

Los Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.816.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO DE LA SEDE SOCIAL UBICADA EN POBLACIÓN VILLA LOS ALCALDES A LA JUNTA DE VECINOS N° 39 "VILLA LOS ALCALDES".

Somete aprobación el comodato de la Sede Social del Club Deportivo Estrellita del Sector de Rinconada.

Los Concejales aprueban por unanimidad.

ACUERDO N°2.817.-

EL CONCEJO PRESIDIDO POR EL ALCALDE DE LA COMUNA SR. RODRIGO GUARDA BARRIENTOS E INTEGRADO POR LOS CONCEJALES MIGUEL CÁRDENAS BARRÍA, MARCELO BOHLE FLORES, JAVIER OYARZO ALTAMIRANO, YOANNA OVANDO NOPAI, MARCELO BARRIENTOS BARRIENTOS, Y MARCOS ALVARADO SUBIABRE, ACUERDA POR SEIS VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA APROBAR LA ENTREGA EN COMODATO DEL POLIFUNCIONAL UBICADO EN RINCONADA AL CLUB DEPORTIVO ESTRELLITA.

Don Miguel Cárdenas Barría no aprueba debido a que es necesario acordar con los vecinos a que institución se le otorgará el Comodato de la Sede.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que está pendiente la aprobación del Reglamento Interno del Departamento de Educación, donde está regulado cada función de las unidades y de los funcionarios desde las jefaturas hasta los servicios menores.

- Señala que lo que no está en estos reglamentos lo puede encontrar en el estatuto administrativo de Funcionarios Municipales, lo cual establece conductas sociales intachables.

Sr. Javier Oyarzo, Concejal: Solicita postergar la votación del reglamento interno del DAEM con el objeto de tener más tiempo para analizarlo.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: En razón de lo solicitado y en vista que nadie se opone, se posterga la votación para la próxima sesión.

CORRESPONDENCIA

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Hace entrega de informe sobre el uso del internado Escuela Básica.

Sra. Yoana Ovando, Concejal: Señala que solicitó un informe hace 5 Concejos atrás sobre los ingresos del Gimnasio de Tegualda.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que el Director del Hospital de Fresia solicita audiencia con el Concejo Municipal para el día 18 de abril.

- Señala que el Concejo de Comunidades Indígenas solicitan audiencia al concejo respecto al uso del centro Intercultural.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que no se puede usar porque está en proceso de licitación la compra del Equipamiento.

- Señala que la próxima sesión esta el Reglamento del Daem y Terminal de Buses y para el próximo 18 de abril hospital y el día 19 de abril es el Censo.

Sr. Mauro González, Secretario Municipal: Señala que don Eduardo Rupayan Presidente del Consejo de Comunidades Indígenas solicita el izamiento de la Bandera Mapuche en la Ilustre Municipalidad de Fresia. .

Sr. Marcos Alvarado, Concejal: Señala que sería bueno colocar la Bandera en la Batalla del Toro.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que respecto al lugar de la batalla de El Toro habría que analizarlo históricamente de una forma más profunda en vista de los puntos de vista que existen.

- Señala que la mutual de seguridad invita a una reunión el día jueves 30 del presente mes en el Liceo Carlos Ibáñez del Campo a las 16:00 horas para cambio de Mutualidad.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejel: Señala que habló con vecino del APR de Línea Sin Nombre quienes están preocupados porque no se les ha entregado la administración y además le están llegando cobros de luz de \$200.000.-

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que no deben recibir las boletas de luz porque ellos no administrar el proyecto hasta que el municipio se los entregue, lo cual ocurrirá cuando se haga las respectivas recepciones.

Sr. Miguel Cárdenas, Concejel: Señala que le preocupa el tema de Parga, por la contaminación del río Llico y Parga, por el tema de la salud de los vecinos, debido a que habían exámenes sobre el agua que arrojan que no estaba en buenas condiciones, donde la gente quedó con miedo, incluso que por el gas había miedo que hasta se pueda incendiar las casas.

Sr. Rodrigo Guarda, Alcalde: Señala que cuando se tenga el RS recién se solicitará el dinero al Gobierno Regional. El laboratorio demora 10 días en tener el informe, y tenemos el compromiso del Intendente y del Diputado Fidel Espinoza para tener los recursos disponibles para solucionar lo de Parga.

Agrega que el informe de Salud es serio donde se refleja el problema ambiental por la contaminación que recibe el río, y del problema sanitario que genera los malos olores.

Se da término a la sesión siendo las 10:30 hrs.



MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RODRIGO GUARDA BARRIENTOS
ALCALDE

RGB/MGV/iso.